

ACCIDENTES POR CALOR: GOLPE DE CALOR

Temperatura corporal superior a 40° C que tiende a aumentar.

Sospeche **GOLPE DE CALOR** si:

- Exposición prolongada en ambiente caluroso y húmedo.
- Desorientado y confuso. Puede haber pérdida de conciencia.
- La piel está caliente y seca (aunque algunos pacientes pueden continuar sudando). Enrojecimiento de piel y mucosas.
- Pulso acelerado.
- Sensación de sed.

Qué HACER:

- Si el paciente está inconsciente, siga las instrucciones del **Capítulo 1**.
- Llévelo a un lugar fresco, seco y bien ventilado y quítele la ropa.
- Enfríe al paciente inmediatamente duchándolo con agua fría (a 20° C aproximadamente) o lavándole con paños de agua fría (ver figura).
- Baje la temperatura hasta los 39° C y contrólolo cada 10 minutos. Si la temperatura sube otra vez, vuelva a enfriar.
- Solicite **CONSEJO MÉDICO POR RADIO**.

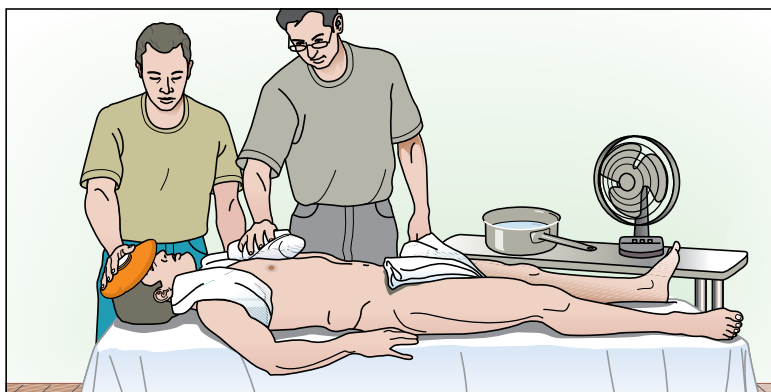


Figura 2-22.

Qué NO HACER:

- No administre bebidas alcohólicas ni estimulantes.
- No demore el tratamiento. Puede haber daño cerebral o sobrevenir la muerte si al paciente no se le baja la temperatura inmediatamente.
- No continúe enfriando cuando la temperatura alcance los 38,5 ° C.